



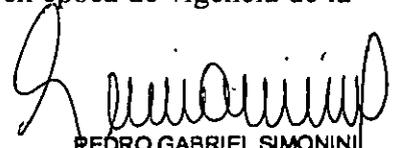
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección de Cultura y Educación se proceda a realizar con carácter de urgente el relevamiento de la E. P. B. N° 26 "Martin Güemes" y el S.E.I.M.M. N° 4 del partido de Arrecifes, reclasificando dichos establecimientos como R3 y permitiendo a sus docentes, el cobro del monto de ruralidad que erróneamente se dispuso suspender por Resolución 2507/02 en época de vigencia de la Ley de Emergencia Económica Provincial.

  
PEDRO GABRIEL SIMONINI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

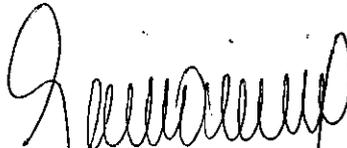
Los establecimientos anteriormente mencionados constituyen una típica escuela rural ubicada geográficamente en el Partido de Arrecifes, brindando a los jóvenes de dicha localidad la oportunidad de poder estudiar en su pueblo, sin tener que trasladarse a la ciudad cabecera, evitando los costos y los riesgos que supone ello. El acceso a las instituciones esta a 22 Km de la cabecera de partido, y para acceder a ellas debe transitarse por caminos de tierra que se encuentran en muy mal estado debido a la falta de mantenimiento, lo que produce, la destrucción o el desgaste de los vehículos particulares de los docentes (único medio de acceso a los establecimientos), lo cual, además del gasto diario en combustible deben sumarse los gastos que origina dicho mantenimiento o reparación de roturas.

Como puede apreciarse la situación que se acaba de describir amerita ser tenida en cuenta por la Dirección General de Escuelas, ya que sin el monto que los docentes perciben como ruralidad se les hace imposible sostener sus necesidades. Las difíciles condiciones por la que está atravesando el empleado público, y especialmente el docente, no se la puede simplificar transformándolas en una mera cuestión de distancias, ni de ajuste económico, ya que esta nueva reclasificación de Escuelas, representa una importante quita en los magros salarios docentes.

Para que se tenga un pormenorizado informe de la situación en la que se encuentran las instituciones educativas se adjunta: Nota de la comunidad educativa.

El desafío actual nos impone una gran toma de conciencia, que pasa principalmente por realizar un aporte cada vez mayor para que nuestros niños puedan competir en un mundo cada vez más complejo, y para que los trabajadores de la educación obtengan un salario digno.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
PEDRO GABRIEL SIMONINI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires